



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**ACTA CONSTITUTIVA DEL
COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (COMCA)
DEL MUNICIPIO NICOLAS ROMERO DEL ESTADO DE MÉXICO**

En la Ciudad de Nicolas Romero, Estado de México, siendo las 11:00 horas en punto del día 18 de Marzo del año 2025, se reunieron en las instalaciones del Ayuntamiento Constitucional de Nicolás Romero sito en Calle Benito Juárez S/N, Centro, Nicolás Romero, Estado de México, C.P. 53126 ; Previa convocatoria de CC. Lcda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramirez ; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSAA2-2009 y demás normativas y aplicables a la materia.; con el objeto de proceder a la constitución del Comité Municipal Contra Las Adicciones para lo cual se procede en los términos siguientes:

PRIMERO. – El Comité Municipal Contra Las Adicciones, es un órgano colegiado de coordinación y concertación que impulsa las acciones dirigidas a la prevención y combate de los problemas de salud pública causados por las adicciones, donde participan las instituciones públicas del H. Ayuntamiento Municipal, las organizaciones de la sociedad civil, así como organismos y empresas privadas relacionadas con el tema. para tal efecto queda integrado de la siguiente forma:

- I. Presidenta/e: Yoselin Nanyeli Mendoza Ramirez con derecho a voz y voto;
- II. Coordinador Ejecutivo Dr. Aarón Paris Garduño Gutiérrez con voz y voto

- III. Secretario Técnico: Dr. José Raúl Naveda López-Padilla. Director del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones, con derecho a voz y voto.

- IV. Suplente Secretario Técnico: Dr. Mario René Espejel Ruiz, con derecho a voz y voto.

- V. Vocales con derecho a voz y voto, quienes serán los titulares de El Comité Municipal Contra Las Adicciones:

A las sesiones de podrá invitar a servidores públicos cuya intervención se considere necesaria, para aclarar aspectos técnicos, operativos o administrativos relacionados con los asuntos sometidos a el Comité Municipal Contra Las Adicciones, quienes tendrán voz, pero no voto.

Los cargos de los integrantes del Comité Municipal contra Las Adicciones, serán honoríficos.

SEGUNDO. - Derivado de la constitución de El Comité Municipal Contra las Adicciones se procederá a la elaboración del Reglamento Interior y posteriormente su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno, denominado "Gaceta del Gobierno".



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

TERCERO. - Las dudas que se susciten con motivo de El Comité Municipal Contra Las Adicciones, serán resueltas por la Secretaría de Salud.

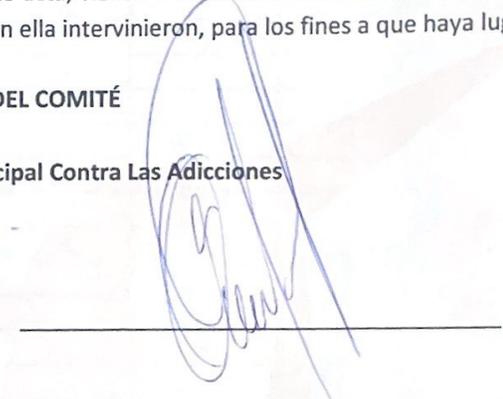
No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las: 13:00 del día 18 de Marzo del año 2025 de su emisión, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, para los fines a que haya lugar.

VALIDACIÓN DEL COMITÉ

Integrantes del Comité Municipal Contra Las Adicciones

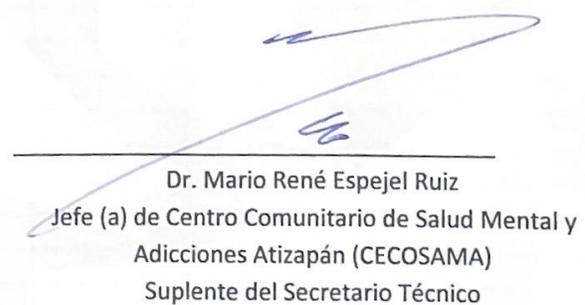


Lcda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramirez
Presidenta Municipal Constitucional del
Municipio de Nicolas Romero
Presidente del Comité



Dr. Aarón Paris Garduño Gutiérrez
Jefe de la Jurisdicción Sanitaria
Atizapán de Zaragoza
Coordinador Ejecutivo

Dr. José Raúl Naveda López-Padilla
Director del Instituto Mexiquense de Salud
Mental y Adicciones
Secretario Técnico



Dr. Mario René Espejel Ruiz
Jefe (a) de Centro Comunitario de Salud Mental y
Adicciones Atizapán (CECOSAMA)
Suplente del Secretario Técnico





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

LISTA DE ASISTENCIA

Sesión:

Fecha:

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	Andrea Villa Gómez	Normativa Epidemiología	
2.	L.E. Maira Paz Osaya	Rep. Epidemiología	
3.	GERARDO A FONSECA ALONSO	DEFE DE JURISDICCION REG SAN ATIZAPAN	
4.	Rafael Cruz Guzmán	coordinador C. Soci.	
5.	Thamara Ivone González Rodríguez	Dirección de Bienestar Social	
6.	Irving Sando Zañiga.	Director Sistema Municipal DIF.	
7.	Farido González García	Dir de Desarrollo Económico	
8.	OSCAR OSUNA CRUZ	Coordinador P. C.	
9.	Christhina Cecilia Alvar	Dir de Hnd del Alcaldía	
10.	VICTOR M. GONZÁLEZ VALERIAN	Normativa Planificación	
11.	Francisco Gómez Lozano	Presidente Consejo	
12.			
13.			
14.			
15.			
16.			
17.			
18.			

